



Ref.: Circular C14/TDAG/CEO

Ginebra, el 10 de diciembre de 2009

Distribución

- Estados Miembros
- Miembros del Sector UIT-D
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio

Para su respuesta

Contacto: F. Lambert, Jefa de la División de Organización de Eventos y Conferencias

Correo-e: tdag-secretariat@itu.int

Fax: +41 22 730 5545/730 5484

Tel.: +41 22 730 5990

Asunto: Decimoquinta reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT), Ginebra, **24-26 de febrero de 2010**

Octava reunión del Grupo de Trabajo del GADT sobre Cuestiones del Sector Privado (**22 de febrero de 2010**)

Tercera reunión del Grupo de Trabajo del GADT sobre Desarrollo de Recursos Humanos (**23 de febrero de 2010**)

Muy Señor mío, Muy Señora mía,

Tengo el placer de invitarle a participar en las próximas reuniones del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) y sus Grupos de Trabajo que se celebrarán en la Sede de la UIT en Ginebra.

El GADT se reunirá del **24 al 26 febrero de 2010**. Esta reunión del GADT tiene una importancia particular, puesto que se ocupará de los resultados de las seis reuniones preparatorias regionales para la CMDT-10.

El GADT examinará también la aplicación del Plan de Acción de Doha y se ocupará de la organización de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones que se celebrará en 2010, con miras a proporcionar una contribución estratégica para este importante evento que orientará la labor del Sector de Desarrollo de la UIT durante los próximos cuatro años.

La reunión del GADT está abierta a la participación de los Estados Miembros y Miembros de Sector de la UIT así como a los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio.

Antes de la reunión del GADT, el Grupo de Trabajo sobre Cuestiones del Sector Privado (GTSP) se reunirá el **22 de febrero de 2010** y el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo de Recursos Humanos (GTDRH), el **23 de febrero de 2010**.

ORDEN DEL DÍA

Los proyectos de orden del día de las cuatro reuniones figuran en <http://www.itu.int/ITU-D/tdag/15thTDAG/pdf/agenda-es.pdf>. El plazo para la presentación de contribuciones termina el **13 de enero de 2010** y las plantillas figuran en <http://www.itu.int/ITU-D/CDS/contributions/tdag/index-es.asp>. Tenga en cuenta que no se garantiza la traducción de los documentos que se reciban con

posterioridad a esta fecha o que no se ajusten a la plantilla mencionada. Los documentos de trabajo se publicarán en cuanto estén disponibles en la siguiente dirección: www.itu.int/ITU-D/tdag/index-es.html

INSCRIPCIÓN Y SOLICITUD DE BECAS

Para mayor información acerca de la inscripción y la solicitud de becas, que se realizarán **exclusivamente en línea**, la reserva de hoteles, los requisitos en materia de visados, etc., diríjase a <http://www.itu.int/ITU-D/tdag/index-es.html>. Le ruego proceda cuanto antes a la preinscripción y la solicitud de beca, y en cualquier caso **a más tardar el 8 de enero de 2010**. La preinscripción sin solicitud de beca podrá realizarse hasta el 16 de febrero de 2010.

DOCUMENTACIÓN

La reunión del GADT de este año se llevará a cabo sin versiones impresas. Se insta a los delegados a que traigan sus computadoras portátiles para que puedan descargar todos los documentos de la reunión y acceder al sitio web para obtener los nuevos documentos. Se facilitará una llave USB, configurada para efectuar la sincronización bajo demanda con el servidor FTP de la UIT en Ginebra, lo que permitirá a los participantes disponer en cualquier momento de todos los documentos del GADT publicados en los idiomas disponibles. Se pondrá a disposición un reducido número de computadoras portátiles para los delegados que no dispusieran de ellas.

La interpretación y traducción de documentos de las reuniones se efectuará teniendo en cuenta las peticiones de los participantes al respecto. Le invitamos a indicar en el formulario de inscripción, **antes del 15 de enero de 2010**, si necesita otros idiomas aparte del inglés. Sobre la base de las peticiones formuladas en este plazo y siempre que se disponga de una petición para un idioma determinado, como mínimo, se facilitará un servicio de interpretación y traducción en los idiomas solicitados.

Estoy plenamente convencido de que su activa participación contribuirá al éxito de estas reuniones y confío en que, al igual que en ocasiones pasadas, podrá contar con su opinión y recomendaciones, que tan valiosas se han revelado para las actividades de la BDT.

Queda de Ud. atto. s.s.,

[Original firmado]

Sami Al Basheer Al Morshid
Director

Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones



Decimoquinta reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)

Ginebra, 24-26 de febrero de 2010

Documento TDAG15/01-S
28 de octubre de 2009
Original: inglés

ORIGEN: Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

TÍTULO: Proyecto de orden del día

- 1 Discurso del Secretario General
- 2 Discurso del Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT)
- 3 Adopción del orden del día
- 4 Evaluación de la aplicación del Plan Operacional de 2009
 - a) Examen de la aplicación
 - b) Aspectos destacados del Plan de Acción de Doha (PAD), incluidos GSR/GILF
 - c) Informe de evaluación sobre proyectos e iniciativas regionales
 - d) Asociaciones y movilización de recursos
 - e) Evolución de los Miembros de Sector del UIT-D
- 5 Presentación del plan cuatrienal renovable del UIT-D 2010-2013
- 6 Informe sobre la preparación de la CMDT-10:
 - a) Datos actualizados sobre la preparación de la CMDT-10
 - b) Informe sobre la reunión de coordinación (examen de los resultados de las seis reuniones preparatorias regionales (RPR))
 - c) Informe del Grupo de Trabajo del GADT sobre el Plan Estratégico
 - d) Informe del Grupo de Trabajo del GADT sobre Resoluciones y Recomendaciones
- 7 Asuntos relacionados con las Comisiones de Estudio del UIT-D
- 8 Informe del Grupo de Trabajo del GADT sobre Desarrollo de Recursos Humanos
- 9 Informe del Grupo de Trabajo del GADT sobre Cuestiones del Sector Privado
- 10 Informe sobre la contribución del UIT-D a la aplicación del Plan de Acción de la CMSI
- 11 Otros asuntos

Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones



Octava reunión del Grupo de Trabajo del GADT sobre Cuestiones del Sector Privado

Ginebra, 22 de febrero de 2010

Documento WGPS08/01-S
28 de octubre de 2009
Original: inglés

ORIGEN: Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

TÍTULO: Proyecto de orden del día

- 1 Discurso de apertura del Director de la BDT
- 2 Mensaje de bienvenida del Presidente del GADT
- 3 Observaciones preliminares del Presidente del GTSP del GADT
- 4 Adopción del orden del día
- 5 Evolución de los Miembros de Sector del UIT-D desde la CMDT-06; tendencias y perspectivas
- 6 Examen de las actividades de los Miembros de Sector durante 2009
- 7 Análisis de las respuestas de los Miembros de Sector al cuestionario
- 8 Debate sobre el futuro del GTSP en la preparación de la CMDT-10
Resolución 6 (Doha 2006), Grupo de Trabajo del GADT sobre asuntos del sector privado
- 9 Informe sobre el 2º Foro Mundial de Líderes del Sector (GILF)
- 10 Informe sobre la Cumbre Conectar la CEI
- 11 Adopción del Informe del Presidente del GTSP a la próxima reunión del GADT
- 12 Otros asuntos
- 13 Observaciones de clausura

El mandato del GTSP es el siguiente:

- 1) Garantizar que en el desarrollo de las telecomunicaciones se contemplan las cuestiones relacionadas con el sector privado que revisten interés para los Estados Miembros y los Miembros del Sector.
- 2) Garantizar que el UIT-D y las Oficinas Regionales de la UIT en particular utilicen los medios necesarios para alentar a las entidades del sector privado a hacerse Miembros de Sector del UIT-D y a incrementar sus actividades mediante el establecimiento de asociaciones con entidades de telecomunicaciones en los países en desarrollo y especialmente en los países menos adelantados, para ayudar a reducir las disparidades existentes en cuanto al acceso universal y al acceso a la información.
- 3) Garantizar que al preparar sus programas el UIT-D tome en consideración los intereses y necesidades de los Miembros de Sector para que éstos puedan participar efectivamente en el logro de los objetivos del Plan de Acción de Doha y los objetivos estipulados en el Plan de Acción de Ginebra de la CMSI y el Programa de Acciones de Túnez.

Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones



Tercera reunión del Grupo de Trabajo del GADT sobre Desarrollo de Recursos Humanos

Ginebra, 23 de febrero de 2010

Documento WGHRD03/01-S
26 de octubre de 2009
Original: inglés

ORIGEN: Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

TÍTULO: Proyecto de orden del día

- 1 Discurso de apertura del Director de la BDT
- 2 Mensaje de bienvenida del Presidente del GADT
- 3 Observaciones preliminares del Presidente del GTDRH del GADT
- 4 Adopción del orden del día
- 5 Examen de las actividades del GTDRH en 2009
- 6 Examen de las actividades de la BDT en materia de creación de capacidades
- 7 Examen de contribuciones, debate y Plan de Acción propuesto para 2010
- 8 Debate sobre el futuro del GTDRH en la preparación de la CMDT-10
- 9 Informe del Grupo de Trabajo del GADT sobre Desarrollo de Recursos Humanos
- 10 Debate y adopción del proyecto de Informe del GTDRH al GADT
- 11 Otros asuntos
- 12 Clausura de la reunión

El mandato del GTDRH es el siguiente:

- 1) Examinar y evaluar las actividades en curso de la BDT en el campo del desarrollo de recursos humanos.
- 2) Ayudar a la División HCB de la BDT a diseñar un marco integrado para las actividades de desarrollo de recursos humanos que se ejecutarán en el periodo 2007-2010.
- 3) Contribuir a la creación de una cartera mundial de programas de formación que atienda las necesidades de los diferentes Estados Miembros y regiones.
- 4) Organizar actividades donde se estime conveniente en el plano internacional, regional y nacional. Estas actividades pueden consistir en simposios, Grupos de Trabajo, talleres o asistencia directa (intercambio de experiencias), así como en la facilitación de la aplicación de proyectos de DRH en esferas específicas.
- 5) Ayudar a la HCB de la BDT a seguir publicando material didáctico, estudios de caso, directrices y modelos, según proceda, en el sitio web (<http://www.itu.int/itu-d/hrd>) en beneficio de los Miembros de la UIT.

- 6) Colaborar en la organización del simposio de cinco días destinado a todos los Miembros del UIT-D así como en las reuniones regionales de personal directivo de recursos humanos que se celebran una vez al año o cada dos años.
 - 7) Publicar un Informe Anual al GADT que integre las recomendaciones propuestas sobre las futuras actividades que pudiera ser necesario adoptar y determinar las necesidades presentes y futuras que se habrán de abordar en los diversos proyectos de desarrollo de recursos humanos, en particular la GTU/GTTI, otros proyectos e iniciativas similares, así como los centros de excelencia actuales y futuros.
-